



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0049583/2015

VISTO

El pedido formulado por la alumna Rosana Griselda HERAS (DNI 25.009.837), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Fisiología Humana cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Nordeste, con la asignatura Fisiología Humana de la carrera de Bioquímica (Plan 2007); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo informado por la profesora de la asignatura Fisiología Humana.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Rosana Griselda HERAS (DNI 25.009.837) la equivalencia de Fisiología Humana cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Nordeste, con la asignatura Fisiología Humana de la carrera de Bioquímica (Plan 2007), asignándole la siguiente calificación:

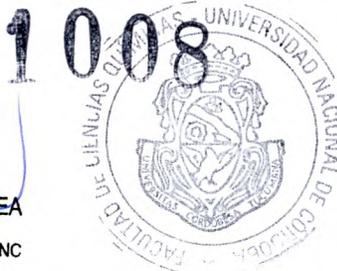
Asignatura	Calificación
Fisiología Humana	9,00 (nueve)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


Resolución N°
SGC/mie


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC